



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization



World Water
Assessment
Programme



Seminario de Alto Nivel CODIA
"Avances y retos en la cooperación en materia de
gestión de aguas transfronterizas en el marco de los
ODS y del indicador 6.5.2"



23 y 24 de febrero de 2021

XXI CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA (CODIA)



UNESCO
WWAP



Michela Miletto
Coordinator, UNESCO World Water Assessment Programme (WWAP)
Director, UNESCO Programme Office on Global Water Assessment

23 y 24
de febrero de 2021



Conferencia
de Directores
Ibero-Americanos
del Agua

	Acuerdo legal vinculante para los estados partes	Instrumento de "política" no vinculante
Impacto 'social' transfronterizo	<p>1992: Convención sobre la Protección y el Uso de los Cursos de Agua Transfronterizos y los Lagos Internacionales, art. 2 (Convenio del Agua, CEPU, 1992); Convención sobre el Derecho de los Usos No Navegacionales de los Cursos de Agua Internacionales, art.7 (Convención sobre los Cursos de Agua, 1997)</p> <ul style="list-style-type: none"> El impacto transfronterizo puede incluir efectos en el patrimonio cultural o en las condiciones socio-económicas. 	<p>Ley de Acuíferos Transfronterizos, los artículos preparados por el Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO y la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, fueron aprobados por la Asamblea General de la ONU en Nueva York en 2009 -- (art.6)</p> <ul style="list-style-type: none"> Prevenir daños significativos al estado de otros cursos de agua <p>1992: Principios de Dublín (Principio 3):</p> <ul style="list-style-type: none"> Abordar el tema del género en todos los niveles, incluido el nivel transfronterizo <p>2015: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Objetivo 6)</p> <ul style="list-style-type: none"> La gestión integrada de los recursos hídricos se aplicará a todos los niveles, incluido el de la cooperación transfronteriza
Acceso equitativo	<p>1997: Convención sobre los Cursos de Agua de las Naciones Unidas (art.10);</p> <ul style="list-style-type: none"> Especial consideración a las necesidades humanas vitales 	<p>2009: artículos de la Ley de los acuíferos transfronterizos de la Comisión de Derecho Internacional (art.5(1))</p> <ul style="list-style-type: none"> Especial consideración a las necesidades humanas vitales <p>2015: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Objetivo 6)</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso equitativo al agua con especial consideración a las mujeres y a las niñas <p>2016: Estrategia de Montevideo</p> <ul style="list-style-type: none"> Guía para la implementación de la Agenda Regional de Género y asegurar su uso como hoja de ruta para alcanzar la Agenda 2030 de el Desarrollo Sostenible
Uso equitativo y beneficio	<p>1997: Convención sobre los Cursos de Agua de las Naciones Unidas (art.6)</p> <ul style="list-style-type: none"> Para determinar un uso equitativo y razonable, los estados deben tener en cuenta las necesidades sociales y económicas y el uso existente y potencial del estado del curso de agua 	<p>2009: Artículos sobre los acuíferos transfronterizos Comisión de Derecho Internacional (art.5(1))</p> <ul style="list-style-type: none"> Para determinar un uso equitativo y razonable, los estados deben tener en cuenta las necesidades sociales y económicas y el uso existente y potencial del estado del curso de agua <p>1995: Plataforma de Acción de Beijing</p> <ul style="list-style-type: none"> Debe haber mecanismos para evaluar el impacto en las mujeres del desarrollo y las políticas ambientales <p>2020: Compromiso de Santiago</p> <ul style="list-style-type: none"> Se deben tomar las medidas necesarias para acelerar la implementación efectiva de la Plataforma de Beijing y de la Agenda Regional de Género (Estrategia de Montevideo).
Control igualitario		<p>2016: Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento (párr.5(e))</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover el liderazgo de las mujeres en la gestión de agua y saneamiento <p>2015: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Objetivo 6)</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso a la propiedad y al control de la tierra y de los recursos naturales.
Participación igualitaria		<p>1992: Declaración de Río (Principio 20);</p> <p>1995: Plataforma de Acción de Beijing</p> <p>2016: Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento (párr.5(e));</p> <p>2015: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Objetivo 5 - Género; Objetivo 16 - Acceso a la justicia).</p>
Acceso a la justicia	<p>1997: Convención sobre los Cursos de Agua de las Naciones Unidas (art.32)</p>	<p>2015: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Objetivo 16 - Acceso a la justicia).</p>

CONJUNTO DE HERRAMIENTAS SOBRE DATOS RELATIVOS A LOS RECURSOS HÍDRICOS DESGLOSADOS POR SEXO

Tabla 2 Lista de temas prioritarios del Wwap para los indicadores y los ODS conexos

TEMAS PRIORITARIOS	ODS CONEXOS
Gobernanza de los recursos hídricos con perspectiva de género	1 DE LA FAMILIA, 5 EQUIDAD DE GÉNERO, 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES, 15 VIDA SUBACUÁTICA, 16 DEL SISTEMA INSTITUCIONAL INTEGRADO, 17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH)	1 DE LA FAMILIA, 3 BUENA SALUD Y BIENESTAR, 5 EQUIDAD DE GÉNERO, 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES, 17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Recursos de conocimientos relativos al género	1 DE LA FAMILIA, 5 EQUIDAD DE GÉNERO, 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES, 17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Gestión de los recursos hídricos transfronterizos	1 DE LA FAMILIA, 5 EQUIDAD DE GÉNERO, 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES, 15 VIDA SUBACUÁTICA, 16 DEL SISTEMA INSTITUCIONAL INTEGRADO, 17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Agua para usos agrícolas	1 DE LA FAMILIA, 2 ENERGÍA LIMPIA, 5 EQUIDAD DE GÉNERO, 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES, 15 VIDA SUBACUÁTICA, 17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Agua para usos industriales y empresariales	1 DE LA FAMILIA, 5 EQUIDAD DE GÉNERO, 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES, 17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Gestión de los recursos hídricos basada en los derechos humanos	1 DE LA FAMILIA, 3 BUENA SALUD Y BIENESTAR, 5 EQUIDAD DE GÉNERO, 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 8 CRECIMIENTO ECONÓMICO DE CALIDAD, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES, 17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Agua, migración, desplazamientos y cambio climático	1 DE LA FAMILIA, 5 EQUIDAD DE GÉNERO, 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES, 13 ENERGÍA LIMPIA, 16 DEL SISTEMA INSTITUCIONAL INTEGRADO
Conocimientos autóctonos y tradicionales, y derecho comunitario al uso del agua	1 DE LA FAMILIA, 5 EQUIDAD DE GÉNERO, 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES, 15 VIDA SUBACUÁTICA, 16 DEL SISTEMA INSTITUCIONAL INTEGRADO
Enseñanza y formación sobre recursos hídricos	1 DE LA FAMILIA, 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5 EQUIDAD DE GÉNERO, 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES, 15 VIDA SUBACUÁTICA, 17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



INDICADORES CON PERSPECTIVAS DE GENERO DE WWAP

4. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS

4a Gobernanza con perspectiva de género en las instancias nacionales/internacionales encargadas del agua y en las comisiones que se ocupan de las aguas transfronterizas

4a

4a.i) Número y porcentaje de proyectos y programas de aguas transfronterizas que recopilaron y examinaron datos sociales, económicos y de medios de subsistencia desglosados por sexo en la cuenca, subcuenca, región/área transfronteriza, y consultas con mujeres/hombres locales antes de planificar las inversiones en infraestructura; razones para examinar/no examinar los datos desglosados por sexo y las consultas con las poblaciones locales.

4a.ii) Participación del personal/miembros de la junta directiva/miembros del comité (mujeres/hombres) con un cargo en los procesos de toma de decisiones de las instancias nacionales/internacionales del agua y de las comisiones que se ocupan de las aguas transfronterizas; razones de las mujeres/hombres para la participación/no participación en el proceso de toma de decisiones; proporción de la participación femenina/masculina; y número y naturaleza de las decisiones específicas de género a raíz de las contribuciones femeninas/masculinas a la toma de decisiones.

4a.iii) Presencia y naturaleza de los procedimientos para la participación de los miembros femeninos/masculinos de las comunidades locales en la toma de decisiones en materia de gestión de las aguas transfronterizas; número y naturaleza de las decisiones/medidas específicas de género como resultado de esa participación.

4b Ejecución de programas y proyectos sobre recursos hídricos que tengan en cuenta las cuestiones de género

4b

4b.i) Número y porcentaje de proyectos y programas de agua transfronterizas que recopilaron y examinaron datos sociales, económicos y de medios de subsistencia desglosados por sexo en la región/área transfronteriza, y consultas con mujeres/hombres locales antes de planificar las inversiones en infraestructura; razones para examinar/no examinar los datos desglosados por sexo y las consultas con las poblaciones locales.

4b.ii) Número de acuerdos, proyectos y programas sobre gestión de las aguas transfronterizas que incluyeron mecanismos de cooperación o salvaguardias sociales y ambientales para proteger los medios de subsistencia de las mujeres/hombres locales. Naturaleza de los mecanismos de cooperación y salvaguardias; mecanismos de rendición de cuentas para garantizar la aplicación; y estado de ejecución.

4c Impacto de las medidas y proyectos de aguas transfronterizas en los miembros femeninos/masculinos de las comunidades locales

4c

4c.i) Percepción de los miembros femeninos/masculinos de las comunidades locales respecto a los impactos para los recursos hídricos (cuerpos de agua superficiales y acuíferos), los ecosistemas y los medios de vida locales como resultado de las medidas, programas y proyectos de gestión de las aguas transfronterizas.

4c.ii) Número de miembros femeninos/masculinos (con edad y posición) en los hogares locales que migran de manera estacional o permanente debido a las consecuencias para las fuentes de agua locales de las controversias sobre recursos hídricos compartidos a los niveles nacional, subnacional e internacional.

4c.iii) Número y naturaleza de las medidas de los miembros femeninos/masculinos de las comunidades y grupos sociales locales para mitigar o solucionar los conflictos sociales o políticos relacionados con las aguas transfronterizas





United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization



World Water
Assessment
Programme



Seminario de Alto Nivel de la CODIA sobre "Avances y retos en la cooperación en materia de gestión de aguas transfronterizas en el marco de los ODS y del indicador 6.5.2"



Conferencia de Directores Ibero-Americanos de Agua | Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua

23 y 24 de febrero de 2021

XXI CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA (CODIA)

THANK YOU

Contact info:

m.miletto@unesco.org

bit.ly/watergender



UNESCO
WWAP

Michela Miletto
Coordinator, UNESCO World Water Assessment Programme (WWAP)
Director, UNESCO Programme Office on Global Water Assessment

23 y 24
de febrero de 2021



Conferencia de Directores Ibero-Americanos de Agua | Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua